

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/2022

Identificación y características de la asignatura			
Código	500118	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	<b>DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO</b>		
Denominación (inglés)	<b>ECONOMIC ADMINISTRATIVE LAW</b>		
Titulaciones	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Centro	UNIVERSITARIO DE PLASENCIA		
Semestre	7º	Carácter	OPTATIVA
Módulo	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Materia	ESTUDIO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO, COMO RAMA DEL DERECHO PÚBLICO.		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
PATRICIA GONZÁLEZ PULIDO	113 planta 1ª	gpulido@unex.es	
Área de conocimiento	DERECHO ADMINISTRATIVO		
Departamento	DERECHO PUBLICO		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
<p><b>1. BÁSICAS Y GENERALES</b></p> <p>CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.</p> <p>CG1 - Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.</p> <p>CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>CG4 - Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de</p>			

\*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación:	L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 12:11:13
Observaciones	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 10:30:34
Url De Verificación	Página		1/12
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==</a>		



<p>la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p><b>2. TRANSVERSALES</b></p> <p>CT2 - Capacidad de organización y planificación</p> <p>CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa</p> <p>CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas</p> <p>CT7 - Capacidad para la resolución de problemas</p> <p>CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis</p> <p>CT9 - Capacidad para trabajar en equipo</p> <p>CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar</p> <p>CT12 - Habilidad en las relaciones personales</p> <p>CT14 - Capacidad crítica y autocrítica</p> <p>CT15 - Compromiso ético en el trabajo</p> <p>CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo</p> <p>CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones</p> <p>CT19 - Creatividad</p> <p>CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>CT22 - Motivación y compromiso por la calidad</p> <p>CT24 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación</p>
<p><b>3. ESPECÍFICAS</b></p> <p>CE6 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del Derecho aplicado a la empresa.</p> <p>CO2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica</p>
<b>Contenidos</b>
Breve descripción del contenido*
<p>Visión genérica de las Fuentes del Derecho pasando por la estructura administrativa y la actuación de la Administración a través de actos unilaterales o bilaterales (contratos), así como la actuación de los administrados frente a los mismos a través de los distintos tipos de recursos y una visión de lo que es la expropiación forzosa y los distintos sistemas de intervención administrativa. Visión de la actuación de la Administración frente a los administrados y de los administrados ante la Administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El concepto y las fuentes del Derecho Administrativo.</li> <li>- La Organización Administrativa, estudiando las diversas Administraciones Públicas.</li> </ul>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 12:11:13	
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 10:30:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/12	
<b>Url De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==			

- Los Actos Administrativos, como forma de actuación de la Administración Pública. Los contratos del sector público.
- El procedimiento administrativo.
- La responsabilidad de la tramitación y la obligación de resolver.
- El procedimiento administrativo común.
- La ordenación del procedimiento.
- La finalización del procedimiento.
- Los recursos administrativos.
- La expropiación forzosa.
- La responsabilidad de la Administración.
- La Constitución y el orden económico.
- Las nacionalizaciones.
- La intervención Administrativa.

### Temario de la asignatura

Denominación del tema 1:

#### **CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO**

Contenidos del tema 1: Concepto de Derecho Administrativo.- Fuentes del Derecho Administrativo.- La Constitución.- La Ley y sus clases: Leyes Orgánicas, Leyes Ordinarias, Leyes Marco, Leyes de las Comunidades Autónomas, Actos del Poder Ejecutivo con valor de Ley (Decretos Legislativos, Decretos Leyes).- Los Reglamentos: Clases, Límites de la Potestad Reglamentaria de las Administraciones Públicas, Reglamentos Ilegales.- Otras fuentes: La costumbre, Los principios Generales del Derecho, Los Tratados Internacionales, La Jurisprudencia, La doctrina científica.- El Derecho Comunitario Europeo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: estudio de jurisprudencia y legislación sobre la materia.

Denominación del tema 2:

#### **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Contenidos del tema 2: Introducción.- Órganos superiores.- Órganos directivos.- Órganos territoriales de la Administración.- Estructura de los servicios periféricos de la Administración Central.- La Administración General del Estado en el Exterior.- Los Organismos Públicos: organismos Autónomos, Entidades Públicas Empresariales.- La Administración de las Comunidades autónomas.- Órganos de las comunidades autónomas.- La Administración Local.- Bienes de las entidades locales: régimen jurídico, adquisición, prerrogativa, utilización de los bienes, enajenación.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: estudio de legislación y jurisprudencia, así como de la estructura práctica de la Administración.

Denominación del tema 3:

#### **EL ACTO ADMINISTRATIVO**

Contenidos del tema 3: Concepto.- Clases de actos: acto negocio jurídico y mero acto administrativo, acto expreso y acto tácito, actos favorables y actos de gravamen, actos singulares y actos generales, actos colegiales y actos monocráticos, actos que causan

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 12:11:13
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 10:30:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==</a>		



<p>estado en la vía administrativa y actos que no agotan dicha vía, actos resolutivos y actos de trámite, actos políticos o de gobierno.- Características de los actos administrativos: elementos subjetivos, elementos objetivos, elementos formales.- La ejecutoriedad de los actos administrativos.- La invalidez de los actos administrativos y sus clases.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis de jurisprudencia y legislación sobre la materia.</p>
<p>Denominación del tema 4: <b>LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS. CLASES</b></p> <p>Contenidos del tema 4: Concepto.- Concepto.- Clases de contratos administrativos.- Elementos de los contratos administrativos: elemento subjetivo, elemento objetivo, elemento causal, elemento formal.- Características de los contratos administrativos.- Los contratos administrativos típicos: el contrato de obras, el contrato de gestión de servicios públicos, contrato de suministro, contrato de consultoría y asistencia, contrato de servicios, contrato de trabajos específicos y concretos no habituales de la administración.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Estudio de jurisprudencia y legislación sobre la materia.</p>
<p>Denominación del tema 5: <b>EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. INTRODUCCIÓN</b></p> <p>Contenidos del tema 5: Concepto de interesado y capacidad de obrar. Representación, pluralidad de interesado. Registro electrónico da apoderamiento. La identificación de los interesados en el procedimiento. La firma de los interesados. Las relaciones entre la Administración y los administrados. Los registros.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Estudio de jurisprudencia y legislación sobre la materia.</p>
<p>Denominación del tema 6: <b>LA RESPONSABILIDAD DE LA TRAMITACIÓN</b></p> <p>Contenidos del tema 6: Responsables de la tramitación. La obligación de resolver. La suspensión del plazo máximo para resolver. La ampliación del plazo máximo para resolver. El silencio administrativo en los procedimientos iniciados a la solicitud del interesado. La falta de resolución expresa en los procedimientos iniciados de oficio. La emisión de documentos por las Administraciones Públicas. Los términos y plazos y su cómputo.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Análisis de jurisprudencia y legislación sobre la materia.</p>
<p>Denominación del tema 7: <b>EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN</b></p> <p>Contenidos del tema 7: Las garantías del procedimiento. La iniciación el procedimiento: clases. Las medidas provisionales. La iniciación de oficio por la Administración. Las</p>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 12:11:13
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 10:30:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==</a>		



<p>especialidades en el inicio de los procedimientos de naturaleza sancionadora. La iniciación a solicitud del interesado.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema n: Planteamiento de supuestos prácticos.</p>
<p>Denominación del tema 8: <b>LA ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b></p> <p>Contenidos del tema 8: El expediente administrativo. Impulso. Cumplimiento de trámites. La instrucción del procedimiento. Los medios y el período de prueba. La práctica de la prueba. Los informes. La participación de los interesados en el procedimiento</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Supuestos prácticos sobre la materia.</p>
<p>Denominación del tema 9: <b>LA FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b></p> <p>Contenidos del tema 9: Terminación. Terminación en procedimientos sancionadores. Terminación convencional. La resolución. Desistimiento y renuncia. Caducidad. La tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. La ejecución y sus formas. La revisión de los actos en vía administrativa.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Estudio de jurisprudencia y legislación sobre la materia.</p>
<p>Denominación del tema 10: <b>LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS</b></p> <p>Contenidos del tema 10: Objeto y clases. Fin de la vía administrativa. Interposición del recurso y causa de inadmisión. Suspensión de la ejecución. Audiencia de los interesados. La resolución. Pluralidad de recursos administrativos. El recurso potestativo de reposición. Recurso extraordinario de revisión.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 10: supuestos prácticos con formularios de cada tipo de recurso.</p>
<p>Denominación del tema 11: <b>LA EXPROPIACIÓN FORZOSA Y LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN</b></p> <p>Contenidos del tema 11: Concepto y elementos de la expropiación forzosa: sujetos de la expropiación, objeto, causa, contenido.- Procedimiento ordinario y procedimiento de urgencia. La reversión a los expropiados. Procedimientos especiales.- La valoración de los bienes expropiados: principios generales de la valoración, normas de valoración.- Garantías.- Responsabilidad patrimonial de la administración.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 11: estudios de casos prácticos</p>
<p>Denominación del tema 12: <b>LA CONSTITUCIÓN Y EL ORDEN ECONÓMICO</b></p>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 12:11:13	
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 10:30:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==</a>			

Contenidos del tema 12: Introducción. Principios materiales informadores del orden económico: Reconocimiento del derecho de propiedad y subordinación a los intereses generales del país, respeto a la libertad de empresa, reconocimiento de la iniciativa pública en la economía, unidad de Estado y orden económico, principio de solidaridad, principio de no discriminación, principio de libertad de comercio.\_ La jerarquía formal de las normas de intervención.

Descripción de las actividades prácticas del tema 12: Estudio de jurisprudencia y legislación sobre la materia.

Denominación del tema 13:  
**NACIONALIZACIONES**

Contenidos del tema 13: Introducción.- Nacionalización y privatización.- Evolución del principio de subsidiariedad.- La Constitución española y las nacionalizaciones: reserva de recursos esenciales, reserva de servicios esenciales, intervención de empresas.- Las empresas públicas: forma, actividades, régimen jurídico, clases.- Empresas públicas estatales, empresas públicas autonómicas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 13: Estudio de jurisprudencia y legislación sobre la materia.

Denominación del tema 14:  
**LA INTERVENCION ADMINISTRATIVA**

Contenidos del tema 14: Introducción.- Actividad de limitación: limitación administrativa de derechos, las prestaciones forzosas, la imposición de deberes, prohibiciones y autorizaciones.- La actividad sancionadora.- La actividad de fomento.- La actividad de servicio público.

Descripción de las actividades prácticas del tema 14: estudio de jurisprudencia y legislación sobre la materia.

**Actividades formativas\***

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	7	1				1		5
2	11	3				1		7
3	11	3				1		7
4	10	3				1		6
5	10	3				1		6
6	10	3				1		6
7	10	3				1		6
8	8	2				1		5
9	9	3				1		5
10	10	3				1		6
11	10	3				1		6
12	14,5	4				1,5		9

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 12:11:13
<b>Observaciones</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 10:30:34
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==</a>		<b>Página</b>
			6/12



13	14,5	4				1,5		9
14	11	3				1		7
<b>Evaluación **</b>	4	4						
<b>TOTAL</b>	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).  
PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)  
ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)  
SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).  
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes\*

Enseñanza teórica y práctica mediante clases presenciales, así como con seminarios y prácticas.

Estudio de casos prácticos, búsqueda y estudio de jurisprudencia.

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

### Resultados de aprendizaje\*

Conocer la Administración Pública Española, su organización y funcionamiento, los actos y contratos que la misma celebra y que recursos se interponen ante lamisma.

### Sistemas de evaluación\*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 12:11:13
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 10:30:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==</a>		



### A) Convocatorias Ordinarias:

La elección de la modalidad de evaluación global corresponde al estudiante que, durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, debe comunicárselo por escrito al profesor mediante una consulta habilitada en el campus virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

1) En el sistema de evaluación continua, la evaluación consta de dos partes:

1ª.- Evaluación continua: 20%.

Este 20% sólo puede valorarse a los estudiantes que asistan, con un mínimo de rendimiento, a las clases de la asignatura. Esto significa que la inasistencia reiterada a dichas clases supondrá una valoración de cero en este apartado.

Se valorarán, en concreto, los dos siguientes aspectos: la calificación obtenida en las prácticas y los trabajos de la asignatura; y la asistencia y rendimiento de los alumnos en los seminarios valorándose la participación activa. Esta calificación tiene un carácter no recuperable.

2ª.- Evaluación final: 80%

La evaluación final se llevará a cabo a través de un examen, cuyos criterios se anunciarán previamente, pudiendo consistir en una prueba oral o escrita. Esta calificación tiene un carácter recuperable en las convocatorias oficiales de la asignatura.

Los alumnos que hayan seguido el sistema de evaluación continua tendrán como nota final una media ponderada entre la calificación obtenida en la evaluación continua (20%) y la calificación obtenida en la evaluación final (80%).

2) En el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global, la evaluación se llevará a cabo a través de un examen, cuyos criterios se anunciarán previamente, pudiendo consistir en una prueba oral o escrita.

Los alumnos que se hayan acogido a este sistema de evaluación podrán obtener como nota final el 100% de la calificación (esto es, la máxima puntuación permitida en nuestro sistema: un 10).

### B) Convocatorias Extraordinarias:

En estas convocatorias el alumno podrá obtener el 100% de la calificación (esto es, la máxima puntuación permitida en nuestro sistema: un 10) con independencia del sistema de evaluación elegido.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 12:11:13
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 10:30:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==</a>		



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 12:11:13	
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 10:30:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==</a>			

## Bibliografía (básica y complementaria)

### **Bibliografía básica:**

- ÁLVAREZ GARCÍA, V., ARIAS APARICIO, F., Lecciones de Derecho Público autonómico, estatal y europeo. Conceptos fundamentales, sistema de fuentes y organización, Tecnos, Madrid, 2018.
- BERMEJO VERA, J., Derecho Administrativo básico. Parte general, Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.
- BOQUERA OLIVER, J.M., Derecho Administrativo, Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.
- COSCULLUELA MONTANER, L., Manual de Derecho Administrativo, Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.
- ENTRENA CUESTA, R., Curso de Derecho Administrativo, (2 vols.), Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.
- ESTEVE PARDO, J., Lecciones de Derecho administrativo, Marcial Pons, Madrid. Última edición disponible.
- FERNÁNDEZ FARRERES, G., Sistema de Derecho Administrativo, vol. I y II, Civitas- Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra). Última edición disponible.
- GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, S., Manual Básico de Derecho Administrativo, Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.
- GARCIA DE ENTERRIA, E. y FERNANDEZ RODRIGUEZ, T.R., Curso de Derecho Administrativo, (2 vols.), Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.
- GARRIDO FALLA, F., Tratado de Derecho Administrativo, (4 vols.), Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.
- MARTIN MATEO, R., Manual de Derecho Administrativo, Editorial Aranzadi, Pamplona.
- MUÑOZ MACHADO, S., Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General, (4 tomos); Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- MUÑOZ MACHADO, S., Derecho Administrativo y Sistema de Fuentes, Tomo I de la obra colectiva Lecciones y Materiales para el Estudio del Derecho Administrativo, Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- MUÑOZ MACHADO, S. (Director), Diccionario de Derecho Administrativo, Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- MORELL OCAÑA, L., Curso de Derecho Administrativo, (2 vols.); Editorial Aranzadi, Pamplona. Última edición disponible.
- PARADA VAZQUEZ, J.R., Derecho Administrativo, (3 vols.); Editorial Marcial Pons, Madrid. Última edición disponible.
- PAREJO ALFONSO, L., Derecho Administrativo, Editorial Ariel, Barcelona. Última edición disponible.
- SÁNCHEZ MORON, M., Derecho Administrativo. Parte General, Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.
- SANTAMARIA PASTOR, J.A., Principios de Derecho Administrativo General, Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- VV.AA. (T. CANO CAMPOS coordinador), Lecciones y Materiales para el Estudio del Derecho Administrativo, (8 tomos); Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 12:11:13
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 10:30:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==</a>		

### Bibliografía complementaria:

- Santiago Muñoz Machado, El problema de la vertebración del Estado en España. (Del siglo XVIII al siglo XXI), Iustel, Madrid, 2006.
- Santiago Muñoz Machado, Cataluña y las demás Españas, Crítica, Barcelona, 2012.
- Santiago Muñoz Machado, Informe sobre España. Repensar el Estado o destruirlo, Crítica, Barcelona, 2012.
- Vicente Álvarez García, Cinco estudios sobre el nuevo Estatuto de Autonomía de Extremadura, Iustel, Madrid, 2012.
- Vicente Álvarez García, Derecho de la regulación económica. VII. Industria, Iustel, Madrid, 2010.
- Vicente Álvarez García, La normalización industrial, Tirant lo Blanch- Universitat de Valencia, Valencia, 1999.
- Vicente Álvarez García, El concepto de necesidad en Derecho Público, Ed. Civitas, Madrid, 1996.
- Juan José Solozábal (Ed.), La reforma federal. España y sus siete espejos, Biblioteca Nueva; Madrid, 2014.
- Eduardo García de Enterría y Martínez-Carande, La lengua de los derechos. La formación del Derecho público europeo tras la Revolución francesa, Alianza Editorial. Última edición disponible.
- Eduardo García de Enterría y Martínez-Carande, La lucha contra las inmunidades del poder en el Derecho administrativo (poderes discrecionales, poderes de gobierno, poderes normativos), Ed. Civitas. Última edición disponible.
- Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Una Crónica de la Legislación y la Ciencia Jurídica en la España Contemporánea, Ed Civitas. Última edición disponible.
- Alejandro Nieto García, El arbitrio judicial, Ed. Ariel. Última edición disponible.
- José María Baño León, Los límites constitucionales de la potestad reglamentaria (remisión normativa y reglamento independiente en la Constitución de 1978), Ed. Civitas. Última edición disponible.
- Margarita Beladiez Rojo, Validez y eficacia de los actos administrativos, Ed. Marcial Pons. Última edición disponible.
- Miguel Beltrán de Felipe, Discrecionalidad administrativa y Constitución, Ed. Tecnos. Última edición disponible.
- Tomás Ramón Fernández Rodríguez, De la arbitrariedad de la Administración, Ed. Civitas. Última edición disponible.
- Alejandro Nieto y Tomás Ramón Fernández, El Derecho y el revés. Dialogo epistolar sobre leyes, abogados y jueces, Ed. Ariel. Última edición disponible.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

#### *Legislación:*

Para la preparación del programa es imprescindible el manejo de las normas jurídicas españolas que regulan las materias cuyo análisis se contempla en este Programa. Todas ellas se encuentran recogidas en las recopilaciones normativas al uso; entre ellas pueden destacarse, también con carácter indicativo, la que prepara el profesor Luis MARTIN REBOLLO, "Leyes administrativas" (Aranzadi, Pamplona).

Las recopilaciones que editan las editoriales IUSTEL, ARANZADI, CIVITAS y TECNOS contienen las principales normas administrativas.

De mucha mayor extensión, y destinada fundamentalmente a profesionales del Derecho, es el "Código de las leyes administrativas", de E. GARCIA DE ENTERRIA, S. MUÑOZ MACHADO y J. F. MESTRE DELGADO (Civitas, Madrid). La recopilación más extensa, destinada a profesionales del Derecho es la que dirigen S. MUÑOZ MACHADO y J. F. MESTRE DELGADO, "Sistema administrativo" (5 volúmenes, con hojas intercambiables, que se actualizan trimestralmente, y que edita "La Ley").

#### *Sitios web:*

<http://www.unex.es>  
<http://www.boe.es>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 12:11:13
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 10:30:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==</a>		



<http://www.tribunalconstitucional.es>  
<http://www.consejo-estado.es>  
<http://www.poderjudicial.es>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 12:11:13	
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	29/06/2021 10:30:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/L0XW5KHf4u1nJsd6RbN4dA==</a>			